



Anuncio de Desistimiento

Número de Expediente **coBr 2021-3594**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-06-2022 a las 13:50 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Piélagos**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.pielagos.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=nc2sN70%2BzR4QK2T EfxGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. Luis de la Concha, 66

→ (39470) Renedo de Piélagos (Cantabria) España

→ ES130

Contacto

→ Teléfono 942076900

→ Fax 942076901

→ Correo Electrónico contratacion@pielagos.com

Objeto del Contrato: construcción de nueva pista deportiva: pista multideporte y traslado y cubrición de pista de padel en boo de piélagos.

→ Valor estimado del contrato 123.959 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 149.990,39 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 123.959 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45212000 - Trabajos de construcción de edificios relacionados con el ocio, los deportes, la cultura y el alojamiento y restaurantes.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Cantabria

→ Código de Subentidad Territorial ES130

Dirección Postal

→ España

→ Vista la solicitud de resolución de mutuo acuerdo del contrato de obra adjudicado a la entidad Rucecán, S.L. para la construcción de nueva pista deportiva: pista multideporte y traslado y cubrición de pista de padel en Boo de Piélagos.

Esta Alcaldía en el ejercicio de las atribuciones conferidas legalmente ACUERDA:

Primero.- Acordar la resolución del contrato de obra para la construcción de una nueva pista deportiva: pista multideporte

y traslado y cubrición de pista de padel en Boo de Piélagos, de mutuo acuerdo, con la entidad adjudicataria, Rucecan, S.L., sin que proceda ningún tipo de reclamación y/o indemnización derivada del contrato por ninguna de las partes, al no concurrir culpa alguna el contratista, y causa de interés público, en virtud del que se acuerda la resolución.

Segundo.- Acordar la devolución de la garantía definitiva depositada por el contratista.

Tercero.- Notificar la presente resolución al adjudicatario y Director de obra.

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

Desistimiento

Motivación

→ Fecha del Acuerdo 12/05/2022

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Presentación de la oferta Electrónica

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 19/01/2022 a las 14:00

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Criterios de adjudicación de carácter social, ético, medioambiental o de otro orden.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 8

→ Mayor plazo de garantía

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 8

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 84

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondeestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ptbN0N27bQqmq21_uhbaVQ%3D%3D

ID 0000008896634 | UUID 2022-891382 | SELLO DE TIEMPO Fecha Thu, 23 Jun 2022 13:50:22:348 CEST N.Serie
1934886523355713477874140798059616515 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020